

Convocatoria



La Plataforma por la Comisión de la Verdad convoca a los partidos a explicar su programa electoral sobre la verdad, la justicia, la reparación y la memoria frente a las desapariciones forzadas cometidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista en una mesa redonda el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

Estimado Sr:

Nos dirigimos a usted en nombre de la Plataforma por la creación de una Comisión de la Verdad en España sobre los crímenes del franquismo, que representa a **más de cien asociaciones de familiares de víctimas y por la recuperación de la memoria histórica**, para solicitarle, como representante y cabeza de lista de una fuerza política democrática en el ámbito provincial, **su participación en la mesa redonda que tendrá lugar el próximo jueves 10 de Diciembre, Día de los Derechos Humanos, a las 18,30 en el Salón de actos de la Diputación Provincial de Córdoba**. Allí podrá explicar, junto al resto de candidatas y candidatos, la posición de su organización política en relación con el cumplimiento de las resoluciones de la ONU en materia de Memoria Histórica, dentro de su programa para las elecciones generales del próximo 20 de Diciembre.

Tres organismos de Naciones Unidas con competencias en materia de derechos humanos han coincidido en señalar la responsabilidad del Estado Español en la grave desprotección que aún sufren las víctimas del franquismo, como las más de 150.000 víctimas de desapariciones forzadas, cuyos familiares siguen esperando un reconocimiento como tales y una solución por parte del Estado democrático. Víctimas anónimas sepultadas en las 2.381 fosas comunes desperdigadas por toda la geografía española que todavía no han sido exhumadas, de las cuáles 620 se encuentran en Andalucía, 84 en la provincia de Córdoba.

Entre otras cuestiones, la ONU advierte, en esos informes, que **es urgente que el Estado adopte como una inmediata prioridad la búsqueda de la verdad y, en particular, sobre la suerte y el paradero de las personas desaparecidas**. A continuación subraya que **este es un derecho absoluto y una obligación que el Estado español debe satisfacer de acuerdo al derecho internacional**¹.

Partiendo de estas resoluciones de la ONU, queremos pedir a cada una de las fuerzas políticas que se presentan a las elecciones que expliciten su compromiso con medidas que hagan posible el cumplimiento y la atención a los derechos de las víctimas, tal y como reclama el Derecho Internacional. En concreto, le solicitamos su posicionamiento en relación con las siguientes cuestiones:

1ª ¿Apoyan la creación por parte del Estado, bajo las directrices del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, de una Comisión de la Verdad, cuyas conclusiones deban ser asumidas oficialmente?

2ª ¿Están dispuestos a elaborar y aplicar un Plan de Exhumaciones e identificación de restos, de aplicación inmediata y con dotación presupuestaria adecuada?

3ª ¿Apoyan la Anulación de los juicios sumarísimos y Consejos de Guerra del Franquismo?

4ª. ¿Incorporarán y actualizarán en los programas de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato los contenidos históricos y los valores cívicos relacionados con la Memoria Histórica Democrática y con el conocimiento veraz del periodo comprendido entre el intento del golpe de Estado de 1936 y el final de la Transición a la Democracia?

5ª. ¿Llevarán a cabo en la próxima legislatura la definitiva eliminación de símbolos franquistas en los espacios públicos, y también en los espacios de titularidad privada pero de uso público, incluyendo los que se encuentran en espacios de uso religioso?

¹ Naciones Unidas, Asamblea General. Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias sobre su visita a España (23 a 30 de septiembre de 2013). 2 de julio de 2014. Disponible en línea: http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session27/Documents/A-HRC-27-49-Add1_sp.doc

Creemos que la ciudadanía cordobesa tiene el derecho de conocer la posición de su fuerza política en relación con estas importantes cuestiones. Por ello, le pedimos que atienda esta solicitud para participar en la mesa redonda sobre el cumplimiento de las resoluciones de la ONU y la respuesta desde el Estado a los derechos de las víctimas, para que se aplique de una vez y con prontitud una solución democrática y justa a las aspiraciones de verdad, justicia y reparación de las asociaciones de víctimas y de la Memoria Democrática.

Pueden contactar directamente con Blas Gómez (654 465 037) y Carmen Jurado (672 784 791).

En espera de su confirmación para participar en este acto público, les saluda atentamente,

La Plataforma por la Comisión de la Verdad

comisionverdadfranquismo.com

Córdoba, 2 de diciembre de 2015